

PARA: A.P JORGE DANIEL PACHECO GATICA

Solicitado por JEFATURA DE LOGISTICA  
 Resolución ® N° 35  
 Fecha 15.FEB.012

Orden de Compra N° **I-03**  
 Fecha 20.FEB.012  
 Item 22.08.007.003

SEÑOR: DOOR TO DOOR TRANSPORTS S.A.C  
 Dirección: AV COLONIAL N° 5233, CALLAO LIMA-PERU

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

Item	Cant.	Detalle	V.Unit. US\$	Total US\$
01	2,0 M3	Cancelación de flete marítimo desde Lima - Perú hasta Villa Alemana - Chile, correspondiente a mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa, según presupuesto N° MI-1880-A-12-OF de fecha 13 de Febrero de 2012, extendido por la empresa DOOR TO DOOR TRANSPORTS S.A.C, del Asistente Policial don <b>JORGE DANIEL PACHECO GATICA</b> , por termino de funciones como Agregado Policial, en Embajada de Chile en ese país.	251,00	502,00
		<b>SUB TOTAL</b>		<b>502,00</b>
		<b>GASTOS DE EXPORTACIÓN</b>		<b>280,00</b>
		<b>SEGURO US\$ 1.500,00</b>		<b>75,00</b>
		<b>GASTOS BANCARIOS</b>		<b>38,00</b>
		<b>COSTO TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>895,00</b>
<b>SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100.</b>				
<b>SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS, TIPO DE CAMBIO \$ 483,94 AL 20.FEB.012 (VALOR SOLO REFERENCIAL).</b>				
NOTA 1: DESCRIPCION COMPLETA DEL SERVICIO EN PRESUPUESTO N° MI- 1880-A-12-OF DE FECHA 13.FEB.012, EXTENDIDO POR LA EMPRESA DOOR TO DOOR TRANSPORTS S.A.C.				
NOTA 2: EL FUNCIONARIO UNA VEZ RECIBIDA CONFORME LA CARGA, DEBERÁ RENDIR CUENTA DOCUMENTADA DEL GASTO DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, OFICINA DE IMPORTACIONES, CON FACTURA EN ORIGINAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA AL DORSO A NOMBRE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JUSTIFICANDO EL GASTO EFECTIVO REALIZADO.				
NOTA 3: OPERACIÓN QUE PODRÁ SER CANCELADA A LA EMPRESA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ RECIBIDOS CONFORMES LOS ENSERES O EL FUNCIONARIO ANTES MENCIONADO PODRÁ CANCELAR DIRECTAMENTE, PARA LUEGO SER REEMBOLSADO, PREVIA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE EMBARQUE. CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1, MONEDA NACIONAL.				

RBC	V°B°
Responsables de	Encargado de
Responsabilidad	Importaciones

Saluda a Ud.

  
 MAURICIO SILVA GAMBOA  
 Comisario (F)  
 Jefe Subgrte. Depto. Administrativo

  
 RODRIGO GARRIDO CÁCERES  
 Técnico  
 Oficina de Importaciones

  
 SALVADOR MAULÉN DONOSO  
 Subprefecto  
 Jefe de Logística